



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de agosto del año 2008, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que el artículo 2° de la Ley 26.068 crea un Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos y el Poder Ejecutivo Nacional ha designado al Magistrado que se hará cargo.

Que este Tribunal, mediante Resolución N° 280/2007 dispuso la creación del cargo de Juez Federal de Primera Instancia.

Que es propósito de esta Corte Suprema proveer lo necesario para asegurar la correcta prestación del servicio de justicia, por lo que la puesta en funcionamiento del juzgado federal constituye una prioridad insoslayable.

Que a fs. 7 el doctor Mariano Candiotti en su carácter de Presidente del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación pone en conocimiento que se esta en condiciones de habilitar el mencionado juzgado.

Por ello,

ACORDARON:

1°) Disponer la habilitación del Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay N° 2, provincia de Entre Ríos, a partir del día 15 de agosto del corriente año, que la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná reciba el juramento de ley a la señora Magistrado, doctora Beatriz Estela ARANGUREN, designada por el Poder Ejecutivo Nacional mediante Decreto N° 1153/2008.


2°) Poner en conocimiento de los señores Procurador y Defensor General de la Nación la presente Acordada.

3°) Declarar feriado judicial para el Juzgado Federal habilitado por el término de 7 (siete) días hábiles a partir de la fecha de su

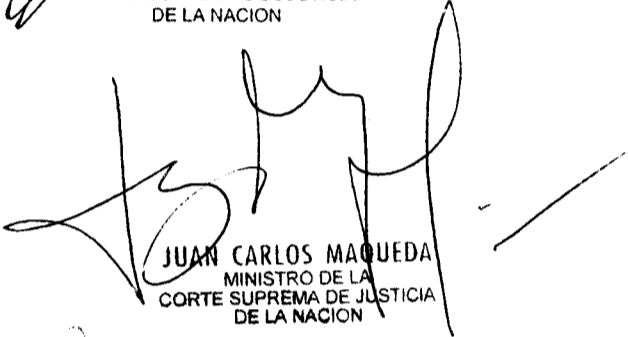
puesta en funcionamiento.

Todo lo cual mandaron y dispusieron que se comunicase y registrase en el libro correspondiente por ante mi, que doy fe.-

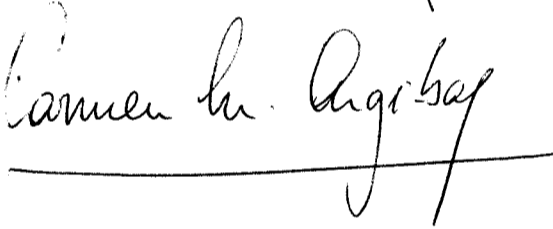
18)



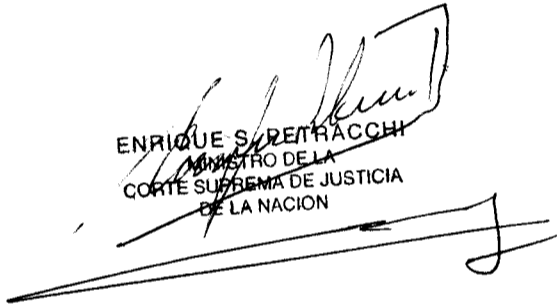
RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



JUAN CARLOS MAQUEDA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



CARMEN M. ARGIBAY  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



ENRIQUE S. RETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

C.P.N. HECTOR DANIEL MARCHI  
SECRETARIO GENERAL DE ADMINISTRACION  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION